

El Ministro del Interior.

El Ministro del Interior ha tenido siempre en nuestro país un rol complejo y una alta responsabilidad pública.

En democracia y en el autoritarismo actual este Ministro es el Jefe de Gabinete, encargado de coordinar la acción del Gobierno, velar por el orden y la tranquilidad pública y conducir la acción política del Ejecutivo. Pero al margen de las disposiciones legales, los cargos públicos tienen a veces connotaciones no escritas que reflejan mejor la función real que cumplen.

En el caso del Ministro del Interior la imagen pública mas habitual entre nosotros ha sido la de un funcionario de gran poder, pero a la vez rodeado de una aureola de ecuanimidad, sentido de justicia y equilibrio personal. Por tener en su mano instrumentos discrecionales de gran repercusión interna como la Ley de Seguridad Interior del Estado o el uso de medios de comunicación para informar a la opinión pública debe atener su conducta a un permanente respeto a la verdad, sea para aplicar o requerir la justicia o para orientar el juicio ciudadano.

Esta imagen de un rol no escrito pero real de nuestros Ministros del Interior viene de su conformación temprana en la República por figuras como Portales y Antonio Varas, que se continuó y reflejó, aunque con matices personales, en el desempeño del cargo por hombres como el Dr. Sótero del Río, Osvaldo Koch y Bernardo Leighton en nuestros días. Todos estos Ministros del Interior tenían un compromiso político con sus Gobiernos, defendían su obra y luchaban por sus ideas. Pero gozaban de un alto grado de confianza pública por su conducta como funcionarios veraces y confiables por sus dotes de ponderación y rectitud.

Además, cuando el país se veía enfrentado a períodos preelectorales o a elecciones, el Ministro del Interior asumía de hecho un rol de sutil "imparcialidad comprometida", pero que daba garantías y oportunidades a todas las corrientes políticas y sociales.

Escribo esto para manifestar mi asombro por la intervención televisada del Sr. Ministro del Interior luego de la concentración pública llamada por la Asamblea de la Civilidad hace pocos días. En efecto, al calificar de "estrepitosa derrota", "fracaso" y "escasisima concurrencia", la presencia de santiaguinos en el Parque O'Higgins se ha caído en una demasía de falta total de respeto por una información veraz y

que está señalando a mi juicio un grave preludio de parte de quienes podrían tener a su cargo un eventual proceso plebicitario crucial en el futuro del país.

Mi discrepancia se funda en haber sido asistente a dicho acto público, que recorrí con mirada de observador habitual a este tipo de eventos por mas de veinte años. Procediendo como corresponde a estimar superficies de acuerdo a densidades de espectadores, calculé que ningún experto neutral habría fijado en menos de 160.000 los asistentes.

Para estimar lo que significan 160.000 santiaguinos reunidos bajo un régimen autoritario me hice la reflexión de los dos últimos actos públicos convocados por la C.G.T. argentina en Buenos Aires con motivo de paros nacionales llamados por ellos bajo un régimen de plena democracia. Por haber estado en el lugar puedo indicar que fueron asistencias de 100.000 y 60.000 personas aproximadamente en una ciudad de 12 millones de habitantes!

¿Bajo estos parámetros, puede honestamente catalogarse la concentración del Parque O'Higgins como "fracaso" o "escasisima concurrencia" ?

Es cierto que siempre existen diferencias de apreciación entre las cifras de concurrentes a actos públicos, pero cualquier policía experimentado sabe distinguir entre una " escasisima concurrencia" y una considerable masa humana como la que estuvo en el Parque O'Higgins el Jueves 19.

Lo sorprendente, repito, es que haya sido el propio Ministro del Interior, quien sobre la marcha haya avalado una estimación de asistencia a todas luces errónea.

Esto me despierta dos reflexiones que creo legítimas. Una es que el acto público ocurrió cuando todavía estaban en Chile algunos miembros de la S.I.P. ante cuya Asamblea el Gobierno y sus partidarios reclamaron credibilidad acerca de sus buenas intenciones de permitir y generar una información libre y veraz.

La otra observación es mas preocupante. Si en materia de cifras se puede hoy deformar tanto la realidad: ¿ qué puede ocurrir mañana con la veracidad de un recuento de votos en un anunciado plebiscito ?